



RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC

Código: SPJ-CT-FT-07

CONTRATACION

FORMATO PRESENTACION
OBSERVACIONES

Versión: V.3

Fecha: 4/10/2013

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente:

Geovanny R. Ota'ora R.

Fecha:

7-07-2015

Aclaración:

(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

Respetados Señores: Anexo dos hojas con 3 observaciones sobre el ítem 3.2.1.3.1 Experiencia Mínima del Proponente" y el ítem 3.2.1.3.2 Equipo mínimo de Trabajo requerido, con el fin de solicitarlos amablemente sean considerados.

En forma adicional, sobre la Experiencia del Director, en lo específico, solicitó se amplie la frase "Gestión en Proyectos de Teleconferencias" por "Gestión o Dirección o Coordinación en Proyectos TIC'S". Ademas que los dos expresados sean exagerante o decir "y" por "y/o" en "Redes de Transmisión"

Nombre interesado:

Geovanny R. Ota'ora R.

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

correo gotalosa68@gmail.com

OBSERVACIONES AOM-INVITACIÓN ABIERTA 17 DE 2005 IA-17

JULIO 7 DE 2015

De manera formal, presentamos para su consideración las siguientes observaciones al proceso IA-17 de 2015.

1. Para el ítem "**3.2.1.3.1. Experiencia mínima del proponente**", solicitamos extender el # de certificaciones de experiencia a aportar, de cinco (5) a diez (10) certificaciones, considerando que, en promedio, cada una de estas certificaciones deberá estar cercana a los cinco mil millones, lo cual limita en forma importante la participación plural de oferente que podrían estar a cargo de el AOM de la RED de RTVC. En el proceso anterior, se exigía las mismas cinco (5) certificaciones pero para un contrato de menor valor, cuya sumatoria de las mismas no debía superar los 8 mil millones, lo que en promedio equivalía para cada certificación un valor cercano a los 1.600 millones de pesos.
2. Las actividades y obligaciones establecidas en los términos de referencia de la IA 17 de 2015, para el Contratista que resulte adjudicatario del presente proceso, se refieren a la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión, así como del funcionamiento general de la misma. De la misma manera, la primera estación de la RED de RTVC es el CAN, en donde se encuentra el Centro de Emisión, el Sistema de Transporte con la Cabecera Digital Satelital y Telepuerto. Por lo cual, es razonable que las experiencias de suministro y/o instalación y/o puesta en operación, así como de contratos para la Administración y/o mantenimiento y/o instalación y/o operación, establecido en el ítem "**3.2.1.3.1. Experiencia mínima del proponente**", se extiendan a estos procesos de la Cadena de Valor de la Televisión, es decir, que se admitan experiencias relacionadas con los Sistemas de **Emisión, Transporte tanto satelital como de microondas**, y, desde luego los **sistemas de transmisión**. La solicitud, de manera específica, se encamina a que dicha experiencia no se limite únicamente al último proceso de la cadena de valor como es el sistema de transmisión, dado a que el alcance del contrato abarca otros sistemas de la cadena de valor. De esta manera, se permitirá una participación plural de oferentes, beneficiosa para la Entidad.
3. Acerca del ítem "**3.2.1.3.2. Equipo mínimo de trabajo requerido**", en relación al perfil requerido para el Director del proyecto, "Postgrado en áreas de ingeniería, telecomunicaciones o Gerencia de proyectos", de manera atenta solicitamos que el mismo se amplíe a Postgrados en Gerencia de Empresas o afines, o Master de Administración de Negocios, o Master en Dirección o Gerencia o Administración de Empresas, y afines.

En cuanto a la "Experiencia específica en:

- Gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a 4 años, y/o
- En redes de transmisión y/o instalación y/o operación de equipos de telecomunicaciones, superior a 4 años....."

Para la experiencia en Gerencia de proyectos de telecomunicaciones, ¿sería válida una certificación de una empresa prestadora reguladora u operadora de servicio de

Solicito modificar perfil Gerencia o Dirección o Coordinación de Telecomunicaciones y/o TIC'S

Telecomunicaciones, o de Televisión en cualquiera de sus modalidades, para un funcionario que haya tenido experiencia en un cargo de Dirección o Gerencia de áreas de Ingeniería, Técnica o de Operaciones? . Lo anterior, dado a que dichos cargos de dirección tienen completa relación con las funciones del cargo de Director del Proyecto.

La anterior observación también es debida a que las certificaciones que expiden Entidades del Estado como las extintas Inravisión y CNTV, así como los Canales Regionales a los funcionarios en general, no especifican los proyectos gerenciados, implementados o Desarrollados, a cargo del Ejecutivo.

En el mismo sentido, para el caso de la experiencia en redes de transmisión y/o instalación y/o operación de equipos de telecomunicaciones, ¿Sería válida la experiencia de un Ingeniero que haya trabajado en el área de ingeniería de una empresa operadora o prestadora de servicios de telecomunicaciones o televisión? Si no es así, se solicita la inclusión o ampliación de dicha experiencia.

Cordialmente,

GEOVANNY R. OTÁLORA R.

CC # 79.531.717

Correo electrónico: gotalora68@gmail.com

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente:

Nathalia Soriano

Fecha:

7/7/2015

Aclaración:

(Escribir tema de la solicitud de aclaración)

Como se trata del AOM no obviamente se menciona en que la medida mencionada es la medida de Radio y los servicios de televisión TDT y los servicios de Radio no se ve mencionada en ninguna ciudad del país viene establecida la Radio. Pero que esos montajes que dieron defectos, no cumplió los criterios de calidad, si no montaje por cumplir con un contrato, creo ademas que los equipos no están al 100% y algunos no han sido entregados por mala fe o mala facon, como se corrige esto? Siempre para que Colombia viaje y avance hacia cual es la estrategia? Hable Corrección de patrones de Radiación?

Nombre interesado:

Nathalia Soriano Gomez,

Por favor consigne en el cuadro sus observaciones

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|----------------------|
|  Señal Colombia Sistema de Medios Públicos | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | Versión: V.3 |
| | | | Fecha: 4/10/2013 |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente: CCOM

Fecha: Julio 7 /2005

Aclaración:

(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

- X- SI SON 21 MESES, EL PRESUPUESTO MENSUAL SERIA DE 7700M. NI EL ANTICIPO, NI EL CAPITAL DE TRABAJO, LO CUBREN. EL 1ER MES AL FINAL FACTURO Y RECIBO PAGO AL FINAL DEL 2DO; ESO SIN CONTAR CON LOS INCUMPLIMIENTOS, SOCIEDAD, AUMENTAR EL CAPITAL DE TRABAJO Y ANTICIPO POR LO MENOS AL 10%. PARA GARANTIZAR UNA OPERACION AUTONOMA
- RTVC ENTREGA LA RED CUMPIENDO LA TOTALIDAD DE NIVELES E INDICACIONES EXIGUIDOS. O EL CONTRATISTA EMPIEZA OPERAR INCUMPIENDO ESTOS REQUERIMIENTOS.
- DADO EL ACTUAL NIVEL DE RIESGO INDICADO EN EL ANALISIS PUBLICADO Y TRANSFERIDO AL CONTRATISTA POR QUE NO SE HACE PONDERABLE LA CANTIFICACION DE EXPERIENCIA

Nombre interesado:

CCOM SA GERARDO TORRES

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
|  Señal Colombia Sistema de Medios Públicos | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | | Versión: V.3 |
| | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | | Fecha: 4/10/2013 |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente:

Soluciones Hardware

Fecha: 07-Jul-2015

Aclaración:

Línea base para determinación del precio (Presupuesto)

(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

Una vez revisados los documentos relacionados con el proceso como lo son la reglas de participación y estudios previos, no encontramos allí los estudios de mercado realizados para el soporte y mantenimiento de toda la parte eléctrica del edificio del CAN, los estudios de mercado del soporte, y suministro y mantenimiento especializado de la estación CAN, ya que estos valores ~~especializado~~ particularmente lo referente al mantenimiento especializado prestado por terceros afectan directamente el presupuesto y la propuesta u oferta a presentar. Por tanto, al no depender directamente del proponente sino un tercero, ~~esta~~ esto debería ser un gasto reembolsable ya que no es un servicio prestado por el proponente.

Para concluir, solicitamos aclarar e informar sobre la desagregación de los estudios previos para la determinación del precio en donde estén incluidos todos los que se solicita como servicio, incluyendo ~~los estudios~~ el estudio de mercado para los estudios y mediciones (EM), y el mantenimiento especializado por terceros.

Nombre interesado:

Diego Andres Lemus Rodriguez

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|----------------------|
|  Señal Colombia Sistema de Medios Públicos | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | | Versión: V.3 |
| | | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | Fecha: 4/10/2013 |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente: FCC Industrial Fecha: 7 - Jul - 2015
Aclaración: Experiencia.
(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

- Si la empresa no tiene experiencia dentro del territorio Nacional, es posible evaluar ese punto.
- Para empresas extranjeras por favor aclarar que documentación se debe presentar para sostener que no se encuentra inhabilitado en el país de origen.
- Los documentos que necesitan apostille es posible presentarlos apostillados una vez el proponente haya sido adjudicatario de la obra, ya que por razones de tiempos no es posible presentarlos dentro de la oferta.
- Los estados financieros si el país de origen solo exige la firma auditora externa y no la firma del R.L.

Nombre interesado: Gerardo Rojas / R.L. Antonio Torres

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

- Que pasa en este caso? se presentan las fechas expresadas en COP con las condiciones colombianas?

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|----------------------|
|  Señal Colombia Sistema de Medios Públicos | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | | Versión: V.3 |
| | | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | Fecha: 4/10/2013 |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente:

6SGPSOLUTIONS SAS

Fecha: 07/07/2015

Aclaración:

CERTIFICACION EXPERIENCIA

(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

SE SOLICITA QUE UNA DE LAS 5 CERTIFICACIONES DEBERÁ CONTENER ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES EN EL TERRITORIO POR UN VALOR ...

ESTO EN ESTA SOLICITUD SE ESTÁ RESTRINGIENDO LOS OFERENTES A AQUELLOS QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS EN COLOMBIA O PODER DE CONTAR CON EMPRESAS INTERNACIONALES CON EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

CON ESTO SE VIOLARÍA EL PRINCIPIO DE TRATO NO DISCRIMINATORIO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 Y EL PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA POSTULADOS GENERALES DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACION

ADICIONALMENTE OBLIGAN AESTAS EXPRESAS A PRESENTARSE EN UN ÚNICO TERRITORIAL CON UN 50% DEPARTICIPACIÓN NACIONAL COMO MINIMO.

LO ANTERIOR REDUCE UN TOTAL ORIENTACION DEL PROCESO A UN CÍRCULO DE PROBONENTES CON DISCRIMINACIÓN DE PROBONENTES INTERNACIONALES

Nombre interesado:

Gabriel Samudio

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
|  Señal Colombia Sistema de Medios Públicos | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | | Versión: V.3 |
| | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | | Fecha: 4/10/2013 |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

| | | | |
|---|--|--------|-----------|
| PropONENTE: | OSC Telecoms | FECHA: | 07/JUL/15 |
| Aclaración: | (Escribir tema de la solicitud de aclaración). | | |
| <p>X - En cuanto al apoyo a la industria nacional, en el caso de una unión temporal con una empresa extranjera y una empresa colombiana ¿cómo aplica el puntaje por apoyo a la industria nacional?</p> | | | |
| <p>✓ - Para la experiencia del personal se habla de "experiencia de X años" a partir de la obtención del título. ¿Se entiende por "obtención del título" la fecha de expedición de su tarjeta profesional? ¿Qué ocurriría en el caso de ser extranjero?</p> | | | |
| <p>✓ - Se reduce de 22 meses a 21 meses el servicio, ¿esto afectaría el presupuesto total y por lo tanto el límite máximo de la oferta total?</p> | | | |
| <p>X - En el "Estudio de intensidad de campo e interferencias" →</p> | | | |
| Nombre interesado: | Al respaldo continuo | | |

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

existe algún formato de reporte para la presentación
de los resultados del estudio en campo?

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|----------------------|
|  <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p> | RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC | | Código: SPJ-CT-FT-07 |
| | CONTRATACION | FORMATO PRESENTACION OBSERVACIONES | Versión: V.3 |
| | | | Fecha: 4/10/2013 |
| | | | |

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABIERTA 17 2015 "AOM"

OBJETO

Prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de radio y televisión de RTVC, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección y el Anexo Técnico.

Proponente: Ingeniería Integrada summa s.a., Fecha: 07-07-2015

Aclaración: _____
(Escribir tema de la solicitud de aclaración).

→ ¿Se puede conocer el número de ANS
incumplidos durante el contrato que firmo?

-

Nombre interesado: Patro Bernardo Rincón Calderón

Por favor consigne en el recuadro sus observaciones

gerencia summa @ingenieriaintegrada.com